

Señores Accionistas:

Conforme dispone la Ley; el Reglamento de la Superintendencia de Compañías sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas; y, el Estatuto de la compañía, nos es grato poner a vuestra consideración el presente informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2016.

1. GENERALIDADES DEL ENTORNO ECONÓMICO

Los efectos de la caída del precio del petróleo, el fortalecimiento del dólar como resultado del cambio del ciclo económico mundial iniciado a mediados del 2014 y, la desaceleración acumulada de la economía ecuatoriana, fueron indicativos de que el nuevo año sería de mayores riesgos para la inversión y de contracción de la demanda, lo cual se evidenció al final del primer trimestre con la caída del PIB en el -3,0% con relación al igual periodo del 2015.

Pese a la crisis, se continuó con la política fiscal en términos similares al ejercicio anterior, con un gasto corriente y de capital que desbordó el agresivo financiamiento conseguido de fuentes como: endeudamiento externo; facilidades petroleras; créditos internos; y, fondos de la reserva monetaria.

El terremoto del 16 de abril tuvo desastrosos efectos, sobre todo en la población de las provincias de Manabí y Esmeraldas. El costo de su reconstrucción fue estimado en el orden de tres mil millones de dólares, lo cual motivó la creación de nuevos impuestos bajo la aprobación de leyes como la del "Equilibrio de las finanzas públicas" que gravó a: servicios de telecomunicaciones; cigarrillos; bebidas no alcohólicas, con excepción del agua mineral, y con mayor valor a las de alto contenido de azúcar; y, la de "Solidaridad" que incrementó: el IVA en 2 puntos con vigencia para un solo año; un nuevo valor sobre el patrimonio; el 3% adicional a las rentas del año 2015; y, también en forma temporal a los salarios de personas que perciben más de mil dólares mensuales.

Los recursos obtenidos por estas leyes y por el endeudamiento nacional e internacional, generó liquidez en la economía, como efecto del pago del Estado a cuentas atrasadas acumuladas desde el 2015. Sin embargo, el entorno de negocios permaneció poco atractivo, ante la evidencia de lo coyuntural de sus resultados, pues se percibía que las fuentes sostenibles de liquidez, eran las vinculadas a estructuras productivas rentables, las mismas que no existían.

Un hecho importante en la visión del comercio exterior, fue el re-direccionamiento de las negociaciones para lograr el acuerdo comercial con la Unión Europea antes de que finalice el año, lo cual se cumplió el 19 de diciembre con la ratificación del mismo por parte de la Asamblea, desde luego, bajo ciertos condicionamientos acordados previamente como la revisión del proyecto de Ley de innovación, a fin de que no atente contra los derechos de propiedad intelectual.

Este acuerdo, afecta gravemente las perspectivas de ventas de licores a partir del presente año, pues sobre esos productos de origen europeo, ya no pesarán ni los aranceles Ad-Valoren, ni los específicos que fueron creados en junio de 2012 como sobretasas de carácter temporal y no discriminatorio, mediante Resolución No. 63 del Comité de Comercio Exterior.

En medio de estos factores señalados, fue notable el deterioro general de la economía reflejada en la pérdida de capacidad adquisitiva de los consumidores y la disminución de la demanda, la pérdida de empleos adecuados, la contracción del producto interno bruto en el orden del 2%, el déficit fiscal y, sobre todo, las necesidades de financiamiento requerido para sostener la política económica en marcha.

2. GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y DE PRODUCCIÓN

- Los objetivos empresariales se midieron a través del análisis de indicadores de gestión entre los que se destacan: el incremento de nivel de satisfacción de los clientes; los de productividad; de rentabilidad y crecimiento empresarial; y, el mejoramiento de las competencias del personal, cuyos resultados determinan acciones correctivas, preventivas y de mejoras. Sus evaluaciones trimestrales se

realizaron sujetas a las matrices del Cuadro de Mando Integral y a los Sistemas de Calidad aplicados.

- Se realizaron auditorías de renovación de los Certificados de Calidad ISO 9001:2008 e ISO 22.000:2005; y, de Buenas Prácticas de Manufactura vinculadas al Ministerio de Salud Pública, e inspecciones periódicas dentro de los procesos de transición de la ISO 9001:2005; y, se fortaleció el equipo de Auditores Internos a través de capacitaciones en los sistemas de Gestión de Calidad.
- Como mecanismo de mejoramiento del Clima Organizacional, se evaluó el grado de satisfacción laboral; se ejecutó el plan de capacitación destinado a elevar el nivel de habilidades; y el de desempeño de actividades.
- La comercialización de bebidas alcohólicas fue afectada: por la competencia desleal; por el contrabando y producción clandestina; y, por la prohibición de orden legal de realizar publicidad de estos productos.
- A pesar de estas dificultades y del acelerado descenso de la participación en el mercado de la categoría de rones, Licores San Miguel S.A. gracias a las adecuadas estrategias de distribución y planes específicos aplicados en licorerías y tiendas; y, el mejoramiento de su calidad, precio e imagen, mantuvo sus volúmenes dentro de los rangos presupuestados.

3. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN SIMAR

En cumplimiento del Reglamento de Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, creado mediante Decreto Ejecutivo No. 539 del 31 de diciembre de 2014, se estableció la obligación de implementar un sistema de identificación, marcación, autenticación, rastreo y trazabilidad fiscal SIMAR, para las bebidas alcohólicas, cervezas y cigarrillos de producción nacional, como un mecanismo de control de estos bienes gravados con el Impuesto a los Consumos Especiales.

Para su aplicación, se emitieron reglamentos y disposiciones, algunos de los cuales fueron modificados al tenor de observaciones presentadas por Licores San Miguel S.A.

En diciembre/16, se inicia su implementación por parte del Consorcio SICPA ECUATRACE, lo cual requirió:

- Un sistema de lectura de código de barras (BRS), incluyendo un juego de fijación;
- Un sistema etiquetado de bebidas (BLS), incluyendo un juego de fijación;
- Una estación de activación;
- Un encoder para la barra o placa de montaje;
- Un sistema de escaneado y activación (SAS).

Desde el 13/febrero/2017 se halla en funcionamiento el sistema, colocándose en los productos finales los componentes de seguridad (CFS), los mismos que constituyen especies fiscales sujetos a tarifas que podrán ser modificados mediante actos normativos del SRI.

4. RESULTADOS DEL PERÍODO

Las actividades productivas se limitaron a la atención de un mercado cada vez más restrictivo y competitivo; las inversiones respondieron a la necesidad de cambio de equipos indispensables para el funcionamiento de la industria, y para contar con medios permanentes de difusión de la calidad de Ron San Miguel y de mejoramiento continuo de su imagen; los flujos de caja fueron limitados y afectados negativamente por el financiamiento requerido para el pago anticipado del impuesto a los consumos especiales; y, como se detallan en los anexos 1 y 2, las ventas alcanzaron la suma de US\$ 2'588.570,91 que representan un incremento del 3.81% con relación al año anterior; y, la utilidad neta fue de US\$ 205.463,08 a disposición de los Accionistas.

Finalmente debemos informales que durante el período se dio cabal cumplimiento a las resoluciones de la Junta General, del Directorio y más disposiciones legales y reglamentarias; se actuó con total sujeción a las normas sobre propiedad intelectual y derechos del autor; y, se tomaron todas las providencias para hacer frente a las cambiantes situaciones de la economía, a fin de que la empresa siga operando en condiciones de normalidad, dentro de sus objetivos y planes presupuestarios anuales.

Ing. Miguel Peña Valle
PRESIDENTE

Eco. Claudio Patiño Ledesma
GERENTE GENERAL

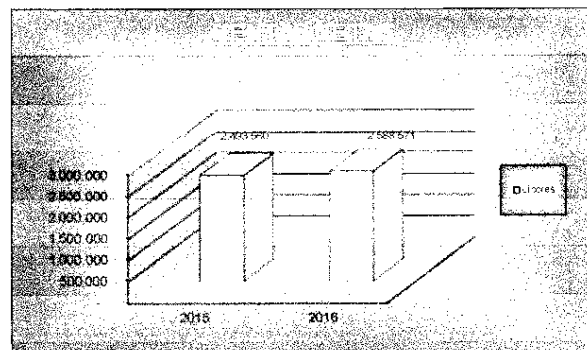
Cuenca, marzo de 2017

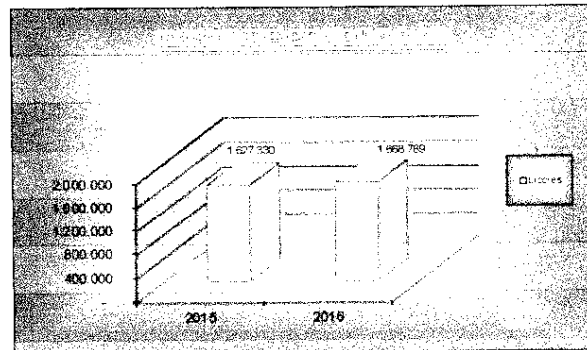
Adj.: lo indicado

ANEXO 1

ESTADO DE RESULTADOS Y ANÁLISIS DE ALGUNOS DE SUS INDICADORES

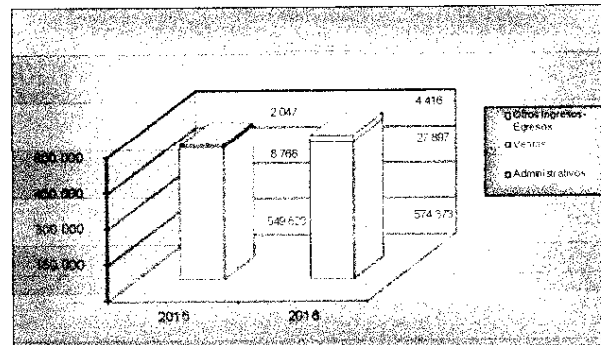
ESTADO DE RESULTADOS 2016 VS 2015 Y VARIACIONES			
DETALLE	2016	2015	VARIACION
VENTAS NETAS	2.588.571	2.493.560	95.011
Costo de Venta	1.688.789	1.622.337	66.452
Utilidad Bruta	919.782	866.230	53.552
GASTOS OPERACIONALES	602.270	558.390	43.880
Depreciaciones	370.311	349.111	21.200
Impuestos Pagaros	231.959	209.279	22.680
UTILIDAD OPERACIONAL	317.512	307.840	9.672
Provisiones y Reservas	40.274	40.274	0
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	321.928	305.793	16.135
Impuesto a las Ganancias	40.274	40.274	0
Impuesto Extra	432.170	339.126	93.044
Utilidad Neta del Ejercicio	205.463	178.747	26.716





2015: 65.26%

2016: 64.47%



2015: 22.48%

2016: 23.10%

RENTABILIDAD SOBRE VENTAS NETAS		
	2015	2016
UTILIDAD BRUTA	34.72%	35.55%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	12.25%	12.44%
UTILIDAD NETA	7.17%	7.64%

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO		
	2015	2016
UTILIDAD DEL EJERCICIO	23.32%	21.29%
UTILIDAD NETA	13.67%	13.54%
UTILIDAD NETA-RUBSA	12.33%	13.55%

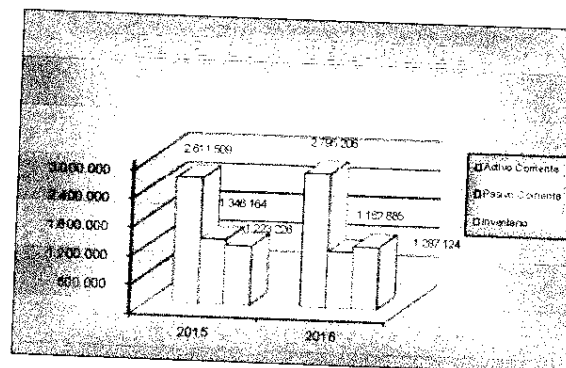
A la utilidad de ejercicio le corresponden deducciones legales que a continuación se detallan, luego de lo cual queda un saldo final "Utilidad Liquida", sobre cuyo valor deberá resolver la Junta General de Accionistas:

DETALLE	VALOR
UTILIDAD DEL EJERCICIO	121.429.11
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	-48.25.122
IMPUESTO AL VENTA	-40.377.521
UTILIDAD LIQUIDA	31.806.468

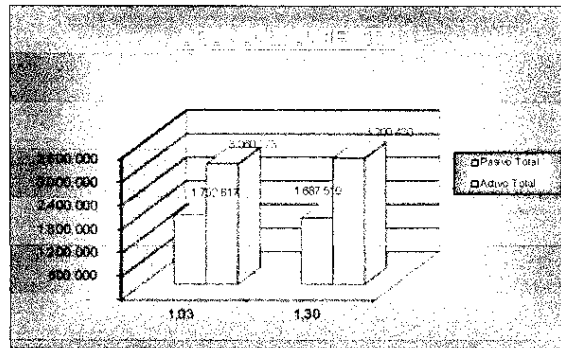
ANEXO 2

BALANCE GENERAL Y ANÁLISIS DE ALGUNOS DE SUS INDICADORES

BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016			
DETALLE	2016	2015	VARIACION
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE	2.200.430	2.048.733	151.697
ACTIVO FIJO	1.000.000	954.540	45.460
ACTIVO TOTAL	3.200.430	3.060.273	140.157
TOTAL ACTIVOS	3.200.430	3.060.273	140.157
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE	1.150.000	1.100.000	50.000
PASIVO FIJO	1.000.000	954.540	45.460
PASIVO TOTAL	2.150.000	2.054.540	95.460
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	3.200.430	3.060.273	140.157

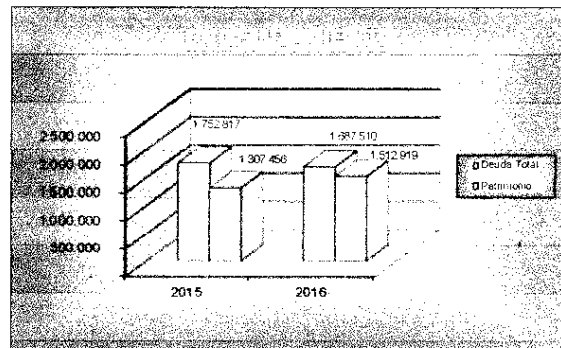


2015	1.94	1.03
2016	2.40	1.30



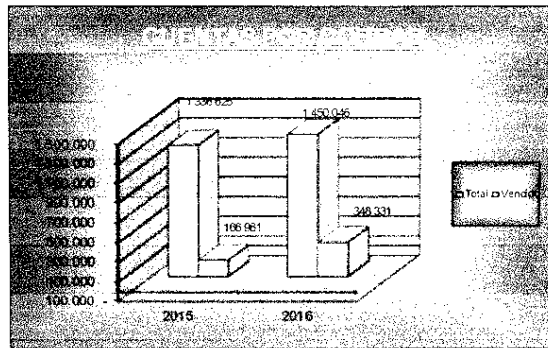
2015: 0.57

2016: 0.53



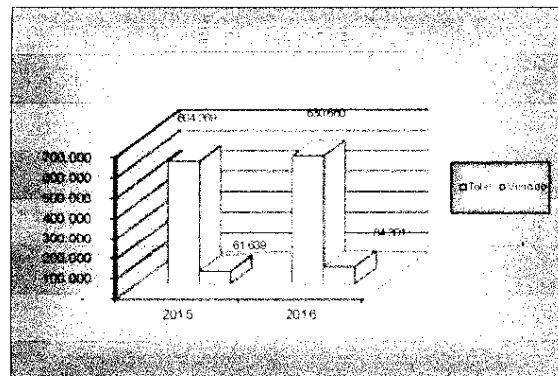
2015: 1.34

2016: 1.12



2015: 0,12

2016: 0,24



2015: 0,10

2016: 0,13